

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ANDRADE ALBORNOZ CIA.
LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, en el domicilio principal de la compañía **CONSTRUCTORA ANDRADE ALBORNOZ CIA. LTDA.** ubicado en el noveno piso del edificio Platinum situado en la calle José Padilla N330 e Iñaquito de esta ciudad de Quito, hoy día veinte y cinco de marzo del dos mil catorce a las nueve horas, se constituyen en Junta Universal Ordinaria de Socios, la misma que es presidida por el señor Mario Iván Andrade Cabezas, actúa como Secretario el señor Iván Esteban Andrade Albornoz.- El señor Presidente previa a la instalación de la Junta Universal, solicita que por secretaría se constate y verifique el derecho de cada uno de los socios para concurrir a la misma, con relación al libro de Particiones y Socios de la Compañía.- El señor Secretario luego de las verificaciones del caso, certifica lo siguiente: Comparecen a la Junta el señor Mario Iván Andrade Cabezas, como titular de cuatrocientos noventa participaciones, el señor Iván Esteban Andrade Albornoz, como titular de ciento setenta participaciones, el señor Juan Carlos Andrade Albornoz como titular de ciento setenta participaciones y la señorita María Belén Andrade Albornoz como titular de ciento setenta participaciones, determinándose que se encuentra el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la que los socios deciden instalarse en sesión de Junta General de Socios de carácter Universal al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías y en el artículo 15 del Estatuto Social otorgado en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito el veinte y ocho de Enero de dos mil nueve.- Por lo tanto, la Presidencia declara instalada legalmente la Junta Universal Ordinaria de Socios y solicita que se dé lectura al Orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES Y CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013

La Junta Universal procede a aprobar el orden del día establecido, y por lo tanto se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** - Razón por la que la Presidencia ordena que a través de Secretaría se proceda a dar lectura del referido informe, en los mismos que se señala claramente la situación legal y económica de la empresa; una vez leído y analizado todo su contenido, el informe es aprobado en forma unánime.- La Junta entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**- Enseguida el señor **Secretario entrega copias del Balance y Cuentas de Resultados del Ejercicio Económico correspondientes al año 2013 a cada uno de los socios**, a fin de que los revisen y analicen toda la información allí detallada. Toma la palabra el Eco. Juan Carlos Andrade Albornoz, para manifestar que habiéndose revisado los Balances de Situación General, Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo

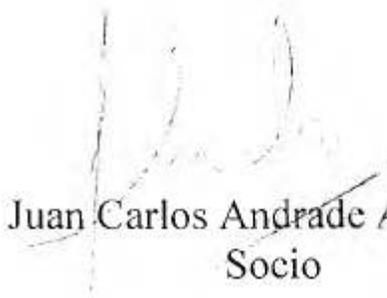
de Efectivo y Notas a los Estados Financieros estos se encuentran conforme a las operaciones efectuadas en el Ejercicio Económico 2013; por otro lado el Arq. Esteban Andrade Albornoz, indica que por no haberse aun concluido las ventas de los departamentos la empresa aún no ha generado resultados favorables ni contrarios en el presente ejercicio económico 2013, situación que se ha puesto en conocimiento de los socios en Informe de Gerencia; por lo tanto, solicita se proceda a aprobar los citados Estados Financieros y el Informe de Gerencia.- Por las consideraciones expuestas, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa CONSTRUCTORA ANDRADE ALBORNOZ CIA.LTDA.- Una vez transcurrido el tiempo necesario para su estudio, el Balance y Cuentas de Resultados es aprobado por los socios en forma unánime.- Los socios autorizan desde ya a los Administradores la práctica de las diligencias conducentes a que esta decisión se legalice, observando para el efecto lo previsto en la Ley de Compañías y lo pertinente en el Estatuto Social.- Por no haber otro punto que conocer la Secretaria procede a realizar el acta de la junta pertinente, terminada que fue, se da lectura de ésta a los mismos socios que se constituyeron en sesión de Junta General, los que se afirman y ratifican en su contenido, en todas sus partes sin reformas suscribiendo para su validez; la Presidencia retoma la palabra para agradecer la asistencia y dar por terminada la sesión de las 12h30.-



Mario Iván Andrade Cabezas
Presidente – Socio



Iván Esteban Andrade Albornoz
Secretario - Socio



Juan Carlos Andrade Albornoz
Socio

María Belén Andrade

María Belén Andrade Albornoz
Socia